



# GACETA DEL GOBIERNO



---

Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 0011021 CARACTERISTICAS 113282801

---

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

---

Tomo CLVI

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 16 de agosto de 1993

Número 33

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano LICENCIADO IGNACIO PICHARDO PAGAZA, Gobernador del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

#### DECRETO NUMERO 214

Que la H. "LI" Legislatura del Estado de México  
D E C R E T A :

**ARTICULO PRIMERO.-** Se autoriza al Ejecutivo del Estado a transferir una fracción de aproximadamente 30,000.00 M2., del inmueble denominado "RANCHO LA PROVIDENCIA", en favor de particulares que fueron afectados en su propiedad por la construcción del libramiento oriente de la Cabecera Municipal de Ixtlahuaca, Méx., ubicado en dicho Municipio.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Asimismo se autoriza al propio Ejecutivo, para desafectar del servicio público, las áreas que se requieran y transferirlas a los particulares que corresponda, atendiendo al destino de esa superficie, en el inmueble a que se hace referencia.

**ARTICULO TERCERO.-** Se faculta al Ejecutivo del Estado, para que a través del Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el Organismo o Apoderado que se estime pertinente, comparezca a otorgar las escrituras correspondientes.

Tomo CLVI | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 16 de agosto de 1993 | No. 33

**DECRETO NUMERO 214.**—Con el que se autoriza al Ejecutivo del Estado a transferir una fracción de aproximadamente 30,000.00 M2. del inmueble denominado Rancho La Providencia del municipio de Ixtlahuaca, México.

**S U M A R I O :**

**AVISOS JUDICIALES:** 3463, 3460, 3454, 544-A1, 545-A1, 3464, 3455, 3472, 3465, 3443, 3447, 546-A1, 3453, 3445, 3452, 3449, 3450, 3466, 3467, 3469, 3471, 3451, 3468, 3470, 3448 y 3473.

**SECCION SEGUNDA**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 3442, 3457, 3444, 3456, 3462 y 543-A1.

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**FE DE ERRATA** Del edicto No. 3217, publicado los días 30 de julio, 4 y 9 de agosto de 1993.

(Viene de la primera página)

**T R A N S I T O R I O**

**UNICO.**— El presente Decreto, por el que se transfiere una fracción de terreno del inmueble denominado "RANCHO LA PROVIDENCIA", en favor de particulares que fueron afectados por la construcción del libramiento oriente de Ixtlahuaca, México, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado.

**LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.**

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Méx., a los tres días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.— Presidente.— C. Dip. Lic. Manuel González Espinoza; Secretario.— C. Dip. Lic. Eduardo Bernal Martínez; Secretario.— C. Dip. Lic. Joel Huitrón Bravo; Prosecretario.— C. Dip. Irene Maricela Cerón Nequiz; Prosecretario.— C. Dip. Aarón Pedraza Jaramillo.— Rúbricas.

Por tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 12 de agosto de 1993.

**EL GOBERNADOR DEL ESTADO**

**LIC. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.**  
(Rúbrica)

**EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

**LIC. HUMBERTO LIRA MORA.**

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el expediente No. 165/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA CREMI, S.A., en contra de FRANCISCO CARBAJAL SERVIN Y OFELIA RUBI AVILES, como acreedores y los señores ENRIQUE CARBAJAL RAMIREZ Y EVA SERVIN GARCIA, como obligados, el C. Juez Segundo Civil, de este distrito judicial, señaló las 12.00 horas del día 3 de septiembre del presente año, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: terreno denominado Palmillos y Rabones, ubicado en el poblado de San Antonio Albarranes, municipio de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 1,260.00 m con Romana González de Carbajal; al sur: 1,260.00 m con Romana González Carbajal, se dice, con María Aguilar de Carbajal; al oriente: 200.00 m con Luis González, al poniente: 210.00 m con Romana González de Carbajal. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Temascaltepec, bajo el asiento No. 172-300, fojas 52 frente, volumen XXI, libro 1o, Sección 1a., de fecha 28 de agosto de 1987, a favor de Francisco Carbajal Servin; otro predio ubicado en San Antonio Albarranes, municipio de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 335.00 m con Enrique Valdez; al sur: 335.00 m con Herlinda Luján, al oriente: 50.00 m con Doctores Márquez, ahora Pedro Valdés, al poniente: 50.00 m con Ciro González ahora Raúl González, con superficie de: 16,750.00 m. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Temascaltepec, Méx., bajo la partida No. 241-215, fojas 75 frente, volumen XXIII, libro 1o, sección 1a., de fecha 15 de agosto de 1990, a favor de Enrique Carbajal Ramírez. Otro predio ubicado en San Antonio Albarranes, Municipio de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 18.00 m con la Iglesia del pueblo; al sur: 14.00 m con calle pública, al oriente: 13.00 m con la entrada de la Iglesia; al poniente: 15.00 m con el señor Abacue Albarrán, con superficie de: 224.00 m<sup>2</sup>. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Temascaltepec, Méx., en el libro 1o, sección 1a, partida 8798, volumen XVII, de fecha 5 de diciembre de 1978, a favor de Enrique Carbajal Ramírez, un tractor marca Ford, modelo 6500, serie No. V118425, número de motor 8E4B, factura número 000622, expedida por CODAGEM, a nombre de Francisco Carbajal Servin.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por una sola vez, y por medio de edictos que se fijen en los estrados de este juzgado, y en los estrados del juzgado civil de primera instancia de Temascaltepec, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de: CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTITRES NUEVOS PESOS, 40/100 M.N.—cantidad resultante del diez por ciento de la cantidad de: DOSCIENTOS CUATRO MIL SEIS CIENTOS NOVENTA Y SEIS NUEVOS PESOS M.N.—Toluca, México, a 10 de agosto de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

3463.—16 agosto.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 1414/93.

Segunda Secretaría.

## FRACCIONADORA LOMA DEL CRISTO, S.A.

ROBERTO ZAUSA BELMONT, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote número 35 de la manzana 9, de la sección "B", ubicado en calle Coutepec, en el fraccionamiento Loma del Cristo, municipio de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 20.00 m con lote número 34; al sur: 20.00 m con lote número 36; al oriente: 10.00 m con calle Coahuatepec; y al poniente: 10.00 m con lote número 6 y una superficie de: 200.00 m<sup>2</sup>, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del

siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír notificaciones, pues de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México—Texcoco, Méx., a 9 de agosto de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica  
3460.—16, 26 agosto y 7 septiembre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O S

Expediente Núm. 1172/93

Segunda Secretaría

LUCIA CASTRO GUTIERREZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento denominado Huiscotla, ubicado en el barrio de San Juan hoy calle San Isidro s/n., en el barrio de San Pablo, municipio de Chimalhuacán, que mide y linda: al norte: 31.50 m con callejón; al sur: 31.50 m con señora Simena Castillo; al oriente: 21.50 m con calle San Isidro; al poniente: 21.15 m con Iglesia, teniendo una superficie aproximada de 577.25 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, México, a once de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3454.—16, 30 agosto y 13 septiembre

Expediente Núm. 1173/93

Tercera Secretaría

VERONICA CASTRO GUTIERREZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento denominado Huiscotla, ubicado en el barrio de San Juan hoy calle San Isidro s/n., en el barrio de San Pablo, municipio de Chimalhuacán, distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 34.00 m con propiedades de los señores Ernesto Peralta Escalona y Amelia López Buendía; al sur: 34.00 m con callejón; al poniente: 25.00 m con propiedad privada; y al oriente: 25.00 m con Heraclio Lara, teniendo una superficie aproximada de 850 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a diez de junio de mil novecientos noventa y tres.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3454.—16, 30 agosto y 13 septiembre

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

MARIA DE JESUS JUANA HERNANDEZ ANGELES, bajo expediente número 441/93, promueve por su propio derecho, diligencias sobre inmatriculación, respecto del terreno denominado El Cerrito, ubicado en la calle Morelos número siete, en el pueblo de San Mateo Tecoloapan, Atizapán de Zaragoza, México, con superficie total de 192.00 m<sup>2</sup>, mide y linda: al norte: 19.40 m y linda con Cerrada Morelos; al sur: mide 20.60 m y linda con Sra. Domitila del Carmen Espinoza Angeles; al oriente: mide 8.80 m y linda con zanja federal; al poniente: mide 9.27 m y linda con calle Morelos.

Por autos primero de marzo de los corrientes el C. juez dio entrada a la solicitud, haciendo saber al público en general para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley, para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación, se expide el presente en Tlalnepantla, México, a los tres días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—El C. Tercer Secretario, P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica.  
3444.—16, 30 agosto y 13 septiembre

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

GABRIEL ORTIZ RUIZ.

Por el presente se le hace saber que: la señora IRMA ADRIANA SAMANO CARDENAS, en el expediente número 977/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 27, de la manzana 14, colonia Evolución Sup. 22, de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 26; al sur: 16.82 m con lote 28; al oriente: 9.00 m con calle Castillo de Chapultepec, al poniente: 9.00 m con lote 2; con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edicta en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 545-A1.—16, 26 agosto y 7 septiembre

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el expediente No. 109/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA CREMI, S.A., en contra de FRANCISCO CARBAJAL SERVIN Y OFELIA RUBI AVILES, como acreditados y los señores ENRIQUE CARBAJAL RAMIREZ Y EVA SERVIN GARCIA, como coobligados, el C. Juez Segundo Civil, de este distrito judicial, señaló las 13.00 horas del día 3 de septiembre del presente año, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes: en terreno denominado Palmillas y Rabones, ubicado en el poblado de San Antonio Albarranes, mpio. de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 1,260.00 m con Romana González de Carbajal; al sur: 1,260.00 m con María Aguilar de Carbajal; al oriente: 200.00 m con Luis González; al poniente: 210.00 m con Romana González de Carbajal. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Temascaltepec, bajo el asiento 172-300, fojas 52, frente, volumen XXI, libro 1o. sección 1a. de fecha 28 de agosto de 1987, a favor de Francisco Carbajal Servín; otro inmueble ubicado en San Antonio Albarranes, Méx., el cual, mide y linda: al norte: 18.00 m con la Iglesia del pueblo. al sur: 14.00 m con la calle pública; al oriente: 13.00 m con la entrada de la Iglesia; al poniente: 14.00 m con el señor Abacue Albarrán. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Temascaltepec, Méx., bajo la partida No. 8798, libro primero, sección I, volumen XVII, de fecha 5 de diciembre de 1978, propiedad del señor Enrique Carbajal se dice, propiedad del primero del señor Francisco Carbajal Servín, y el segundo del señor Enrique Carbajal Ramírez; un tractor marca Ford, modelo 6600, número de serie VII8425, motor 8E4B, Factura 0622, expedida por CODAGEM.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por una sola vez, y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este juzgado, así como en los estrados del juzgado civil de primera instancia de Temascaltepec, Méx., convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO SESENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y SEIS NUEVOS PESOS, 40/100 M.N., cantidad resultante del diez por ciento en la cantidad de CIENTO OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS NUEVOS PESOS, M.N.—Toluca, México, a 10 de agosto de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

3464.—16 agosto.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el expediente número 1996/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GIL VALDEZ ITURBE se dice promovido por BANCA SERFIN, S.A. en contra de SANTOS ESTRADA ARELLANO y EVA RUIZ GARDUÑO así como JUAN ESTRADA ARELLANO, se señalaron las once horas del día 2 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente asunto y que es: terreno con casa habitación, ubicado en la comunidad perteneciente al municipio de Temascaltepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 170.50 m con Marcelino Estrada; sur: 160.00 m con Marcelino Estrada; oriente: 119.00 m con Juan Acuña; poniente: 122.50 m con Marcelino Mejía. Inmueble número dos, terreno de cultivo La Joyita, en la comunidad perteneciente a Temascaltepec, México, medidas y colindancias: norte: 53.90 m con Tomás Estrada y Catalina Apolinar Acuña; sur: 25.83 m con Francisco Castañeda y Evaristo Castañeda; oriente: 280.00 m con Francisco Mejía, Marcelino Mejía y Horacio Estrada; poniente: 280.00 m con Angel Urbina y Marcelino "N", uso para el cultivo, servicios públicos, agua potable y luz eléctrica, valor total de los dos inmuebles N\$ 253,520.32 doscientos cincuenta y tres mil quinientos veinte nuevos pesos 32/100 M.N.

El C. Juez Tercero Civil ordenó su publicación en el periódico de GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de ese juzgado, por tres veces dentro del término de nueve días, convocándose para tal efecto a postores, citando acreedores, así como a la parte demandada.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 11 de agosto de 1993.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

3455.—16, 18 y 23 agosto

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

## E D I C T O

El expediente número 448/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ELOY SANTIN BECERRIL, en contra de ABUNDINO MARCELINO SANCHEZ Y MARTHA CRUZ CRUZ, señalan las 11.00 horas del día 20 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en subasta pública de los bienes embargados en el presente juicio, consistente en un bien inmueble que se encuentra ubicado en el domicilio conocido en la rancharía de Dios Padre; en el municipio de San Felipe del Progreso, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 57.00 m con José Vilchis Maya, al sur: 62.30 m con Guadalupe Cayetano, al oriente: 494.00 m con Sres. Navarrete y al poniente: 507.50 m con José Roldán, presentando una superficie de: 2-08-54 hectáreas.

Se expide el presente para que por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial, GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este H. juzgado, convóquese postores y cítese a los acreedores que aparecen listados en el certificado de gravámenes exhibido sirviendo de base para el remate la cantidad de: N\$ 52,135.00 (CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fueron valuados por los peritos designados en el presente juicio. Por otra parte y toda vez que el inmueble embargado se encuentra fuera de esta jurisdicción con fundamento en lo dispuesto por los artículos 159, 162 y 763 del Código de Procedimientos Civiles Vigente, con los incertuos necesarios si ese atento exhorto al ciudadano juez competente del distrito judicial de Ixtlahuaca, se sirva ordenar a quien corresponda proceda a hacer las publicaciones ordenadas en el presente proveído en la tabla de avisos de ese juzgado, para los efectos legales a que haya lugar, a los 10 días del mes de agosto de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario.—Rúbrica.

3472.—16, 19 y 24 agosto.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

ESTHER MELENDEZ MELENDEZ

LOURDES BAUTISTA CANO, en el expediente número 1432/92, que se tramita en este juzgado la demanda la usucapión, del lote de terreno número 46 manzana 43 colonia Benito Juárez conocido como casa No. 356 de las calles de Paisán en la misma colonia de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 17.00 m con lote 45; al sur: 17.00 m con lote 47; al oriente: 9.00 m con calle Paisán; al poniente: 9.00 m con lote 21; con una superficie de: 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado éste término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevengasél para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor.—Fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 26 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gorrallo.—Rúbrica.

3465.—16, 26 agosto y 7 septiembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

Expediente No. 892/1993, SAUL TALAVERA SANCHEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno con casa habitación, ubicada en la calle de Cerrada de Juárez número dos en esta población de Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.00 m con la señora Fortunata Gómez; al sur: 7.00 m con Cerrada de Juárez; al oriente: 21.00 m con Gregorio Miranda; al poniente: 21.00 m con Julio Miranda.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó su publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a nueve de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelín Aguilar Mendoza.—Rúbrica.

3443.—16, 19 y 24 agosto

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Exp. No. 332/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ, endosatario en procuración de BANCO INTERNACIONAL, S.N.C. en contra de OCTAVIO CHAVEZ GOMEZ, el C. Juez Cuarto de lo Civil de este distrito judicial, señaló las doce horas del día veintiseis de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes embargados que es un terreno con construcción campestre, ubicado en domicilio conocido en Ixtapan del Oro, Estado de México, con una superficie del terreno I y II 21,174.00 metros cuadrados y terreno baldío (huerta) una superficie de 3,263.00 metros cuadrados, sirviendo de base la cantidad de \$900,000.00 (novecientos mil nuevos pesos 00/100), que resultó de la deducción del diez por ciento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO en la tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos del Juzgado Civil de Valle de Bravo, México, por una sola vez, convoquen postores.—Toluca, México, a 10 de agosto de 1993.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

3447.—16 agosto

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y

JESUS ORTIZ GONZALEZ.

CARMEN CARAVANTES SANCHEZ, en el expediente 2296/91, que se tramita en este juzgado la demanda de usucapión del lote de terreno 1, de la manzana 100, colonia General José Vicente Villada en esta ciudad, con número oficial 77, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 21.50 m con calle Tlaxpana número 77; al sur: 21.50 m con lote 2; al oriente: 10.00 m con Avenida de las Torres; al poniente: 10.00 m con lote 30; con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, así mismo se previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Marín López Gorrallo.—Rúbrica.

346-A1.—16, 26 agosto y 7 septiembre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE EL ORO

#### EDICTO

Expediente número 70/993, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ y BENJAMIN GONZALEZ ALBARRAN en contra de JESUS CAMACHO VELAZQUEZ y GRACIELA SANCHEZ LOPEZ, señala las diez horas del día treinta de agosto del presente año, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, en subasta pública de los bienes embargados en el presente juicio consistente en un bien inmueble ubicado en la carretera a Valle de Bravo s/n., en el poblado de San Francisco Talcácalpan, municipio de Almoloya de Juárez, con las siguientes medidas y colindancias según escritura: al norte: 19.00 m con carretera a Valle de Bravo; al sur: 12.00 y 7.00 m con Ignacio Colín Alvarez y Felipe Zepi; al oriente: 85.00 m con Cirilo Celaya Pájaro; al poniente: 27.00 y 58.00 m con privada al fondo y con el señor Ignacio Colín Alvarez, presentando una superficie total de 919.00 metros cuadrados.

Se expide el presente para su publicación por una sola vez en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este H. juzgado y en virtud de que el bien embargado se encuentra fuera de esta jurisdicción, con los insertos necesarios, gírese atento exhorto al C. juez competente del distrito judicial de Toluca, México, para que en auxilio de las labores de este H. juzgado ordene a quien corresponda se sirva fijar en la tabla de avisos del juzgado a su cargo, el edicto ordenado en el presente proveído, convoquese postores y cítese a los acreedores que aparecen listados en el certificado de gravámenes exhibidos, cítese así mismo a las partes demandadas, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$200,000.00 (doscientos mil nuevos pesos M.N.), con deducción del 10% a que hace mención el artículo 769 del Código Adjetivo Civil.—El Oro de Hidaigo, México, a 4 de agosto de mil novecientos noventa y tres.—C. Secretario —Rúbrica.

3453.—16 agosto

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO****EMPLAZAMIENTO.****SR. MARIO RICARDO MADRID HERNANDEZ.**

En el Juzgado Primero de lo Familiar del distrito judicial de Cuautitlán, México, se encuentra radicado un juicio ordinario civil promovido en su contra por la señora MARITZA MORENO IBARROLA, expediente número 635/93, y en el que se reclama: a). La disolución del vínculo matrimonial que lo une; b). La guarda y custodia de su menor hijo; c). La pérdida de la patria potestad, y toda vez que se desconoce su actual domicilio, el ciudadano juez dictó un auto mediante el cual ordena se le emplace a través de edictos y mediante los cuales se le hace saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surte efectos la última publicación, y previéndole a la vez que deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán por lista y Boletín Judicial, así mismo se decretaron las siguientes medidas provisionales, se decreta la separación provisional de los cónyuges y se le concede a la promovente la guarda y custodia provisional que solicita en su favor de su menor hija, se fija en la puerta del tribunal una copia de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México y otro de mayor circulación de esta ciudad, se expide a los once días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Isaiás Mercado Soto.—Rúbrica,

3445.—16, 26 agosto y 7 septiembre

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO****PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.**

En los autos del juicio ordinario civil, expediente número 1477/88, promovido por RODOLFO FLORES MACEDO en contra de JOSÉ MARIO TAVERA LICONA, el C. juez señaló las once horas del veintiuno de septiembre del año en curso, para la celebración del remate en primera almoneda de una compresora marca Kern, motor 7.5 caballos, line RT5, serie 878241 RPM500 Max, valuada en tres mil quinientos nuevos pesos, dos rampas de dieciséis toneladas y ocho toneladas marca Onega, valuadas en seis mil y cuatro mil nuevos pesos, una lavadora marca Eko, motor de cinco caballos, valuada en cinco mil quinientos nuevos pesos, haciendo un total de diecinueve mil nuevos pesos M.N., valores asignados a los bienes sujetos al remate por los peritos nombrados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio, convocándose a postores.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así mismo en la tabla de avisos de este tribunal, se expide a los once días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

3452.—16 y 25 agosto

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

Expediente número 1315/992, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado JOSÉ LUIS CHAVEZ ASTORGA, apoderado de BANCO DEL ATLANTICO, S.A. en contra de ROBERTO RUEDA PALOMARES y MERCEDES LEON LOPEZ DE RUEDA. El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las once horas del día diez de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes muebles embargados: una camioneta Chrysler, tipo Ram Charger, modelo 1990, color azul marino, con número de motor LM-056993, número de serie LM-056993,

con placas de circulación MMM 046 del Estado de México, vehículo en buen estado y en condiciones normales de uso; al cual se le determina un valor comercial de N\$ 35,000.00 (treinta y cinco mil nuevos pesos 00/100 M.N.), camioneta Ford Pick Up F150-117, modelo 1988, color blanco con guinda, número de motor 67404, número de serie AC1JFK-67404, con placas de circulación LS4429 del Estado de México vehículo que presenta un buen estado general y condiciones normales de uso, al cual se le determina un valor comercial de N\$ 18,000.00 (dieciocho mil nuevos pesos 00/100 M.N.) por ende anunciase su venta y convoquese postores mediante la publicación de edictos respectivos, por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, siendo posturas legales las que cubran las dos terceras partes de las cantidades de treinta y cinco mil y dieciocho mil nuevos pesos, cantidades que fueron fijadas por los peritos designados en autos.—Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los once días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.—Rúbrica.

3449.—16, 17 y 18 agosto

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 1293/93, deducido del juicio ordinario civil (usucapión), promovido por ALVARO TORRES CUADROS, promoviendo por su propio derecho y en contra de la señora MARIA NICOLASA COLIN VDA. DE GUADARRAMA o de quién sus derechos represente, respecto de una fracción de terreno ubicado en la población de Tecaxic, perteneciente al municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 5.14 cinco metros catorce centímetros y colinda con calle 5 de Mayo; al sur: en dos líneas, la primera un poco inclinada de 7.69 siete metros sesenta y nueve centímetros y la segunda en 21.16 veintiún metros dieciséis centímetros, colindando con la propiedad del señor Juan Martínez Varela; al oriente: en varias líneas, la primera de norte a sur en 11.07 once metros siete centímetros, la segunda de poniente a oriente en 1.84 un metro ochenta y cuatro centímetros, la tercera del norte al sur en 6.17 seis metros diecisiete centímetros, la cuarta del poniente al oriente en 0.43 cuarenta y tres centímetros, la quinta del norte al sur en 1.32 un metro treinta y dos centímetros y la sexta del poniente al oriente en 18.78 dieciocho metros setenta y ocho centímetros, colindando con las medidas antes señaladas con la propiedad de la señora Flora Almazán García, haciendo la aclaración que por la medida de 18.78 hay dos colindantes en los primeros 10.28 diez metros con veintiocho centímetros colinda con la señora Flora Almazán García en los 8.50 metros cincuenta centímetros con la propiedad del señor Francisco Gómez y por último una séptima línea la cual parte del norte al sur en 11.40 once metros cuarenta centímetros colindando con la propiedad del señor Pedro Torres Cuadros; y al poniente: 26.10 veintiseis metros diez centímetros colindando con la calle 16 de Septiembre, con una superficie aproximada de 390.73 metros cuadrados.

El C. Juez Cuarto de lo Civil de este distrito judicial de Toluca, México, dictó un auto mediante el cual y con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio de edictos se procede a emplazar a la C. MARIA NICOLASA COLIN VIUDA DE GUADARRAMA o a quién sus derechos represente, publicándose en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en copia de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar además en los estrados de este H. juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del mismo ordenamiento citado, misma que deberá publicarse en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Toluca, México, a nueve de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Ma. del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica.

3450.—16, 26 agosto y 7 septiembre

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

C. JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA, JUSTINA ZAKANY ALMADA Y FRANCISCO VALERO CAPETILLO OSORIO ZAVALA ESTEBAN Y ALVAREZ DE OSORIO CANDIDA SELVIA, en el expediente marcado con el número 1049/92, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil de usucapación del lote de terreno número 19, de la manzana 123, de la colonia Tamaulipas, sección Virgencitas de esta Ciudad; que mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 20, al sur: 21.50 m con lote 18, al oriente: 07.00 m con lote 32, al poniente: 07.00 m con calle Virgen de los Remedios, con una superficie total de: 150.50 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición las copias simples de traslado y previéndole señale domicilio en esta Ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Méx., un periódico de mayor circulación y en los estrados de este H. Juzgado.—Se expide el presente a los 26 días del mes de febrero de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fco. Javier García Colón.—Rúbrica.

3466.—16, 26 agosto y 7 septiembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.

ALVARO PEREA MARTINEZ, en el expediente marcado con el número 2466/91, que se tramita en este H. Juzgado la demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapación del lote de terreno número 1 de la manzana 216 de la colonia Reforma de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con Av. Reforma; al sur: 15.00 m con lote 2; al oriente: 8.90 m con lote 31, al poniente: 16.00 m con lote 22 y 23, con una superficie de: 183.75 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 185 quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Méx., y en un periódico de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los 19 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

3467.—16, 26 agosto y 7 septiembre.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1291/92.

ROBERTO ALVARADO REYES, promueve diligencias de inmatriculación, ante el juzgado primero de lo civil de Texcoco, Estado de México, respecto de una fracción de terreno denominado "Centecal", ubicado en el barrio de Belén, perteneciente al municipio de Papalotla, distrito judicial de Texcoco, Méx., y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.65 m con Eleuterio Montiel Islas; al sur: 19.90 m con Hortencia Mendoza Velázquez; al oriente: 7.25 m con Javier Mendarózquet; al poniente: 7.00 m con s.rvidumbre de paso, con una superficie total aproximada de: 140.90 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de los periódicos locales de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx.—Dados en la Ciudad de Texcoco, Estado de México, a los 19 días del mes de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

3469.—16, 30 agosto y 13 septiembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

El expediente número 639/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL, en contra de JUAN MANUEL BORBOLLA, señalan las 10.00 horas del día 20 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistente en un bien inmueble que se encuentra ubicado en calle del ejido S/N Atlacomulco Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 24.00 m con escuela de derecho, al sur: 16.00 m con Daniel Monroy Vélez, al oriente: 16.00 m con CONALEP, al poniente: 15.00 m con calle Buena Ventura Gómez, con una superficie de: 295.82 m<sup>2</sup>, así con una superficie de construcción de: 180.00 m<sup>2</sup>.

Se expide la presente para su publicación por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este H. juzgado convóquese postores y cítese a los acreedores que aparecen listados en el certificado de gravámenes exhibido sirviendo de base para el remate la cantidad de: N\$ 241746.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS NUEVOS PESOS, 00/100 M.N.), cantidad que fueron valuados por los peritos designados en el presente juicio.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 10 de agosto de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario.—Rúbrica.

3471.—16, 19 y 24 agosto.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente 83/1992, ejecutivo mercantil, BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. contra JORGE VARA HERNANDEZ y ESTHER HERNANDEZ DE VARA, primera almoneda: doce horas, dos de septiembre del año en curso, terreno con construcciones, ubicado en la Av. Colón esquina con calle de Bernardo Vara en Capultitlán, México; norte: 131.90 m con Servando Flores; sur: 137.00 m con Pedro Rubí; oriente: 33.35 m con Mayola Morán N.; poniente: 32.35 m con calle Colón; superficie del terreno 4,417.00 m<sup>2</sup>. Gravámenes: 1.—Crédito simple por \$ 250,000,000.00 y otro refaccionario por \$ 43,503,407.00 a favor de BANCA CREMEX. 2.—Embargo judicial por \$ 45,077,040.00 deducido del expediente 2127/90. Juzgado Primero de lo Civil de este distrito judicial, YAYER DE MEXICO, S.A. DE C.V., contra JORGE LUIS VARA HERNANDEZ. 3.—Embargo judicial por \$ 56,730,000.00 deducido del expediente 26/92, Juzgado Cuarto de lo Civil de este distrito judicial. OSCAR RAFAEL SALGADO SALGADO contra JORGE LUIS VARA HERNANDEZ por el 50% que le corresponde. 4.—Embargo judicial por \$ 32,533,273.00 deducido del expediente 83/92, Juzgado Primero de lo Civil de este distrito judicial. ELOY SANTIN BECERRIL apoderado del BANCO NACIONAL DE MEXICO contra JORGE LUIS VARA HERNANDEZ y ESTHER HERNANDEZ VARA. Base: novecientos veinte mil setecientos nuevos pesos, se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

3451.—16, 19 y 24 agosto

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTOS**

**TEODORA PEDROZA ARIAS**, por su propio derecho, en el expediente número 09/93, promueve diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener, respecto al un predio ubicado en la rancharía de Buenavista, municipio de Villa Guerrero, Méx., siendo el predio de labor y riego, cuyas medidas y colindancias son: norte: 133.85 m con Isaac Bravo Harbe; sur: 148.60 m con Flores Luctania, S.R.L. de C.V. oriente: 68.16 m con Flores Luctania, S.R.L. de C.V. poniente: 68.60 m con Ascención Ortiz Pérez, con una superficie aproximada de: 9,798.00 m<sup>2</sup>.

La Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo, Méx., dio entrada a su promoción, ordenándose la expedición de los edictos respectivos para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Se expide el presente edicto a los 12 días del mes de agosto de 1993, en Tenancingo, Méx.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Efraín Maldonado Rodea.—Rúbrica.

3468.—16, 19 y 24 agosto.

**JAIME URIBE DE LA MORA**, por su propio derecho en el expediente número 542/93, promueve diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la posesión de un inmueble ubicado en el camino que conduce a Tepetzingo, municipio de Tenancingo, Méx., con una superficie de: 14,021.37 m<sup>2</sup>, el cual mide y linda; al norte: 104.47 m con Ing. Jaime Uribe de la Mora; al oriente: 132.18 m con Ing. Jaime Uribe de la Mora; al sur: 108.16 m con Ing. Jaime Uribe de la Mora; y al poniente: 132.61 m con Juan García y sucesión del señor Angel Reynoso.

Enseguida la ciudadana juez civil de primera instancia del distrito judicial de Tenancingo, Méx., dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos por tres veces de tres en tres días para su publicación en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO", y en otro de mayor circulación, debiéndose fijar una copia del ejemplar en el predio motivo de las presentes diligencias, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica.

3468.—16, 19 y 24 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

El expediente número 10/992, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **ELOY SANTIN BECERRIL**, en contra de **SEBASTIAN SANTIAGO GONZALEZ Y MARIA CARNEDAS CRUZ**, señala las 11.00 horas del día 20 de septiembre de 1993, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en subasta pública de los bienes embargados en el presente juicio consistente en un bien inmueble que se encuentra ubicado en Avenida Morelos sin número, en cuartel cuatro en Atlacomulco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.57 m con Avenida Morelos, al sur: 27.75 m con Campo Deportivo, al oriente: 27.75 m con propiedad del señor Aranza y al poniente: 32.29 m con Escuela Miguel Hidalgo, presentando una superficie de: 645.90 m<sup>2</sup>, así como una superficie de construcción 240.00 m<sup>2</sup>.

Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este H. Juzgado, convóquese postores y cítese a los acreedores que aparecen listados en el certificado de gravámenes exhibido, sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$ 329,250,000.00 (TRES-CIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CIN-

CUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) o su equivalente \$ 329,250.00 (TRES-CIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) cantidad en que fueron valuados los bienes por los peritos designados por el presente juicio.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 9 de agosto de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Jesús López Flores.—Rúbrica. 3470.—16, 19 y 24 agosto.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR****DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

En el Juzgado de Cuantía Menor de Ixtapan de la Sal, se radicó el expediente número 09/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **EDGAR BECERRIL PEÑA** en contra de **SECUNDINO ALMONTE**, el ciudadano juez señaló las diez horas del día dieciocho de agosto del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate sobre un vehículo marca Ford, modelo 1978, con número de serie 8W812 230696, sin número de Registro Federal de Automóviles, y con número de placas LGK-7949, con número de folio 171002, mismo que se encuentra a nombre de **MA. ELIZABETH JIMENEZ DE ALMONTE**, sirviendo de base para la almoneda de remate la cantidad de tres mil nuevos pesos, convoquense postores.

Para su publicación de la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro del término de tres días.—Ixtapan de la Sal, a once de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Andrés L. Méndez Méndez.—Rúbrica.

3448.—16, 17 y 18 agosto

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

**CONCRETOS APASCO, S.A. DE C.V.**, promueve en el expediente número 1110/93, diligencias de información ad-perpetuum, respecto de un predio denominado "El Callejón", ubicado en San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 87.40 m con la vía del ferrocarril; al sur: 51.80 m con propiedad de Samuel Barrera; al oriente: 87.70 m con propiedad del finado Alejo Corrales; al poniente: 16.00 m con la vía pública, con una superficie de 2,691.01 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta Ciudad, para que comparezca a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley, se expide a los diez días del mes de agosto de 1993.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P.D. Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica. 3473.—16, 19 y 21 agosto.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES****REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE LERMA****EDICTOS**

Exp. 2041/93, **JOSE LUIS DE LA RIVA LOPEZ**, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos, en San Antonio Xona, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 137 m con Amado Durán; sur: 100 m con José Monroy y 37.00 m con Nicolás Gasca; oriente: 28.50 m con zanja; poniente: 15.50 m con vesana y 13.00 m con Nicolás Gasca, superficie: 2,574.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 9 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 3472.—16, 19 y 24 agosto.



Exp. 2048/93, JOSE DE JESUS CALDERON OJEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble sito en Cañada de Alferez, municipio de Lerma, México, mide y linda: al norte: 46.585 m con Eleazar Colín; sur: 48.00 m con camino; oriente: 36.614 m con María Cruz Martínez; poniente: 36.353 m con Ofelio Colín; superficie de: 1,729.532 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 9 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 3442.—16, 19 y 24 agosto

Exp. 2043/93, LAURA TRUJILLO VDA. DE MIGUEL y SARA MIGUEL TRUJILLO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble sito en Cañada de Alferez, municipio de Lerma, México, mide y linda: al norte: 47.86 m con José Reyes Neri; sur: 74.349 m con camino; oriente: 154.74 m con Margarito Reyes y poniente: 179.72 m con José Reyes Neri; superficie de: 10,000.60 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 9 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 3442.—16, 19 y 24 agosto

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA EDICTOS

Exp. I.A. 4868/382/93, ANTONIO FRAGOSO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tepeolulco", San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanla, mide y linda: norte: 36.30 m linda con Av. Xalostoc; sur: 19.90 y 13.80 m linda con calles Miguel Alemán y Díaz Ordaz; oriente: 78.20 m linda con Antonio Fragoso Martínez; poniente: 74.50 m linda con zona urbana y calle Tepetate.

Superficie aproximada de: 2653.59 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanla, México, a 1 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3457.—16, 19 y 24 agosto.

Exp. I.A. 4867/381/93, ANTONIO FRAGOSO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tepeolulco", San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanla, mide y linda: norte: 78.70 y 78.50 m con Raymundo Fraso, con Leborio Soria; sur: 115.00 m con Guillermo Fraso Ramos; oriente: 22.00 m con calle D.; poniente: 24.50 y 20.00 m linda con calle Zapote y Guillermo Fraso.

Superficie aproximada de: 3,181.77 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanla, México, a 1 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3457.—16, 19 y 24 agosto.

Exp. 16630/913/93, JUAN ROMERO FRAGOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pino Suárez No. 12 San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanla, mide y linda; norte: 24.00 y 18.00 m con Antonio Romero y Natalio Enriquez; sur: 43.00 m con Serapio Romero; oriente: 14.40 m con Enrique Andonaegui; poniente: 5.80 y 9.00 m con Antonio Romero y con calle.

Superficie aproximada de: 483.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanla, México a 11 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3457.—16, 19 y 24 agosto.

Exp. I.A. 4869/383/93, ANTONIO FRAGOSO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanla, mide y linda; norte: 57.10 m linda con Ramón Cedillo; sur: 58.50 m linda con José Mariano Sánchez; oriente: 110.20 m linda con Encarnación Martínez; poniente: 70.54 y 7.80 y 43.30 m linda con Agustín Morales.

Superficie aproximada de: 6,203.71 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanla, México, a 1 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3457.—16, 19 y 24 agosto.

Exp. 17068/905/93, ENRIQUE CASTAÑEDA GARRIDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote No. 1, Av. Los Pozos Ranchería de Atlautenco, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanla, mide y linda; norte: 12.00 m con Bernardo Soriano hoy Modesto Vargas Hernández; sur: 13.62 m con avenida de Los Pozos; oriente: 31.70 m con Enrique Castañeda Garrido; poniente: 14.10 m con Tito Rivero y 8.70 m con el que se menciona.

Superficie aproximada de: 329.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanla, México, a 29 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3444.—16, 19 y 24 agosto.

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA EDICTOS

Exp. 1519/93, ROMAN LOPEZ BAZAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atepocho, municipio de Nopaitépec, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 84.50 m con Teresa Rivas; sur: 84.50 m con José López; oriente: 20.00 m con Mónica López Bazán; poniente: 27.50 m con calle, Predio denominado "La Soledad"

Superficie aproximada de: 2,006.88 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 3 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3444.—16, 19 y 24 agosto.

Exp. 1576/93, MARTHA FLORES CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 40.00 m con Ma. de Jesús Pérez Téllez; sur: 40.00 m con Ma. de Jesús Pérez Téllez; oriente: 15.00 m con calle; poniente: 15.00 m con Lázaro Cortés. Predio denominado "Tlalquicalc".

Superficie aproximada de: 600 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 6 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3444.—16, 19 y 24 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. 326/93, JUAN ARIZMENDI CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Dr. Javier Ibarra Ote. s/n., municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 8.80, 6.00 m colinda con Josefina Blanquel y 24.00 m con Alejandro Robles, 13.00 m colinda con barranca, 37.00 m con Alejandro Reyes; sur: 13.80, 30.00 m colinda con carretera y 26.40, 24.00 m colinda con Lorenzo Fajardo G.; oriente: 100.00 m colinda con Yolanda Valdiz S. y Teófilo Castillo, 33.50 m, 15.80, m colinda con A. Robles G. y con calle; poniente: 8.50, 8.40, 24.20 m colinda con Lorenzo Fajardo G., 92.00 m colinda con hermanos Mendoza G., 4.80 y 10.70 m con Josefina Blanquel.

Superficie aproximada de: 4,832.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 2 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3444.—16, 19 y 24 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

Exp. 418/93, A NOMBRE DE DALILA ROSAURA GARCIA GUZMAN, inmueble ubicado en calle No. 3, del mpio. de El Oro de Hgo., México, distrito del mismo, y mide y linda; al norte: 11.00 m con la Sra. Flora Sánchez Ortega e Hijas; al sur: 5.00 m con calle de Plazuela de Guadalupe por una parte de su lado derecho y en el izquierdo 6.00 m con propiedad del propio vendedor; al oriente: 17.00 m con la Familia Báeza Rodríguez; al poniente: 9.00 m con la primera calle de Hidalgo.

Superficie: 104.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hgo., Méx., a 9 de agosto de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

3444.—16, 19 y 24 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

Exp. No. 458 JESUS ARROYO GRAJALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Pedro, municipio y distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m con vía pública; al sur: 15.00 m con Trinidad Salazar M.; al oeste: 22.00 m con Abel Arévalo R.; y al este: 22.00 m con Alejandro Moreno.

Con superficie de: 330.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 6 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3444.—16, 19 y 24 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TEMASCALTEPEC****EDICTO**

Exp. 373/93, MARIA TORRES VIUDA DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Salto Bejucos, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, que mide y linda; al norte: 1,590.00 m con Leodegario Soto y hermanas; al sur: 435.00 m con arroyo el Salto; al

oriente: 1,590.00 m con Prim. Jaime; al poniente: 2,260.00 m con Agustín Hernández y Enrique Carbajal; con una superficie aproximada de: 21-0-93-75 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 9 de agosto de mil novecientos noventa y tres.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Francisco Javier Canupuzato López.—Rúbrica. 3456.—16, 19 y 24 agosto

**COACALCO, AZULEJOS, SANITARIOS Y  
ASBESTOS, S.A. DE C.V.  
COACALCO, MEX.**

Segunda Convocatoria para Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

Se invita a los señores Accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará a SEGUNDA CONVOCATORIA, el día 30 de agosto de 1993, a las 9:00 horas en punto, en Vía López Portillo No. 77, Col. Coacalco, en Coacalco de Berriozábal, México, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.—Propuesta de aumentar el Capital Social, afectando su parte variable para capitalizar pasivos existentes.
- 2.—Ampliar el objeto jurídico, modificando la Cláusula Cuarta de los Estatutos.
- 3.—Asuntos generales.

La asamblea se convocó por primera vez para el día 11 de septiembre de 1992 y se funda en los artículos 172, 181, 182 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles y Cláusula 16a., y 19a., de los estatutos sociales. Los señores accionistas podrán comparecer personalmente o por carta poder simple.

Atentamente.

MARIA TERESA GARCIA RUIZ.—Rúbrica.  
ADMINISTRADORA UNICA.

3462.—16 agosto

**SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO  
NAUCALPAN, MEX.**
**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRIMERA ALMONEDA**

A las 12 horas del día 08 de septiembre de 1993, se rematará en el local que ocupa esta administración sita en Av. 16 de Septiembre número 784, Col. Ace Blanco, Naucalpan, Estado de México. Lo siguiente: Inmueble ubicado en calle Fernández de Lizardi No. 77 en Ciudad Satélite, Naucalpan, Edo. de México.

Dichos bienes le fueron embargados al C. SALVADOR JAUREGUI PRECIADO, para hacer efectivos créditos fiscales a cargo del propio C. SALVADOR JAUREGUI PRECIADO, por concepto de reparación de daños y sanción.

Servirá de base para remate la cantidad de N\$1,294,335.00 (un millón doscientos noventa y cuatro mil trescientos treinta y cinco nuevos pesos 00/100 M.N.).

Y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de esa suma, en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados en los artículos 179, 180, 181, 182 y demás relativos del Código Fiscal de la Federación.

Lo que se publica en solicitud de postores.

Naucalpan, México, a 10 de agosto de 1993.

El Administrador.

Ing. Martha Patricia Montes Ramos.—Rúbrica.

543-A1.—16 y 25 agosto

**FE DE ERRATA**

Del edicto No. 3217, publicado los días 30 de julio, 4 y 9 de agosto de 1993 en el segundo párrafo 5o. y 6o. renglón,

5o. DICE:

Lerma, México, a 16 de julio de 1993.—El C. Registrador,

DEBE DECIR:

Sultepec, México, a 16 de julio de 1993.—El C. Registrador,

6o. DICE:

Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

DEBE DECIR:

Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

A T E N T A M E N T E  
LA DIRECCION.